

## PRÓLOGO

---

Publicada en 2022, la Guía Práctica de Derecho de la Información y de la Comunicación fue pensada como material complementario a los conceptos e institutos teóricos dictados en la asignatura **Derecho de la Información**, correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba.

Un año académico mediante, habiendo tomado nota de los olvidos o yerros involuntarios, las interpretaciones disímiles que pudieron provocar expresiones técnicas, significados implícitos o redacciones legales, y la permanente actualización que imponen estos contenidos en la actual etapa de plataformización de la comunicación, hemos decidido elaborar un material más amplio acorde con su función pedagógica y las necesidades que imponen los entornos virtuales.

Su objetivo es aplicar el método clínico de casos a la comunicación periodística, con la finalidad de dotar a los estudiantes de herramientas de reflexión crítica sobre los argumentos jurídico-judiciales como información especializada. Todo ello, enmarcado en la concepción realista del derecho y el modelo multidimensional de análisis del ordenamiento jurídico, al cual le agregamos dos dimensiones de análisis, la económica y la simbólica.

La envergadura que en las últimas décadas ha adquirido el *periodismo jurídico-judicial*, entendido como la especialidad informativa que se ocupa de transmitir -y explicar- a la opinión pública el desarrollo de las actuaciones socialmente más relevantes de los órganos legislativos, ejecutivos y, especialmente, de la administración de justicia (Periodismo Judicial), exige que los comunicadores adquieran conocimientos y habilidades para comprender los actos jurídico-judiciales y traducirlos en lenguaje claro e información contextualizada.

Este manual, elaborado sobre la base de la edición anterior, pero ampliada, busca optimizar estas herramientas prácticas y ejercitar a los futuros profesionales en la comunicación de contenidos jurídico-judiciales que, en la actual fase infocomunicacional, marcan la agenda de trabajo de los medios, imponen el debate ciudadano y moldean la

opinión pública que termina influyendo en las decisiones políticas y en los procesos democráticos.

Córdoba, agosto de 2023.